

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0248-2013-ADM100

A : Señor José Arturo Alberto Pastor Porras
Gerente de Compras y Servicios

DE : Javier Ricardo Gutiérrez González
Subgerente de Logística

ASUNTO : Estandarización para la adquisición de licencias de software Stata

FECHA : 21 de agosto de 2013

JAVIER OLIVERA VEGA
Gerente Central de Administración

JAP
JOSÉ ARTURO PASTOR PORRAS
Gerente de Compras y Servicios

Por medio del presente solicito a usted se sirva elevar a la Gerencia Central de Administración para su aprobación el Informe N° 0072-2013-GTI240, elaborado por el Departamento de Gestión y Calidad, de la Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información, referido a la estandarización para la actualización de licencia Network del software Stata con pack para 15 usuarios de la versión 12.0 a la versión 13.0 y adquisición de 1 licencia de usuario.


De acuerdo con lo indicado en el informe, el Banco cuenta con 1 licencia Network Stata, para 15 usuarios, instalada en la plataforma informática del Banco. Este software es utilizado por la Subgerencia de Política Económica, Subgerencia de Diseño de Política Monetaria, Subgerencia de Investigación Económica, Departamento de Indicadores de la Actividad Económica, Departamento de Programa Monetario y Departamento de Análisis del Sistema Financiero.

Se señala asimismo que se requiere actualizar la licencia Network Stata a la versión 13.0 y la adquisición de una licencia adicional con el fin de mantener la actualización tecnológica que permita el cumplimiento de las tareas en las áreas mencionadas.

En tan sentido, considerando que el Banco es propietario de una licencia del software Network Stata para 15 usuarios, es decir que se trata de un bien preexistente, y que la actualización de versión y la adquisición de la nueva licencia son complementarias a la infraestructura existente e indispensable para mantener la vigencia tecnológica, se concluye que la solicitud planteada por el Departamento de Gestión y Calidad de la Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el Artículo 11 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el proceso de selección que se lleve a cabo para la actualización de versión y adquisición de 1 licencia del software Stata.

Atentamente,



1318 / 1877

017465



* MEMORANDO 0248 - 2013 - ADM 100 *

Banco Central de Reserva del Perú
Gerencia Central de Administración

21 AGO. 2013

RECIBIDO

Hora:..... N° Reg:.....

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0078-2013-GTI200

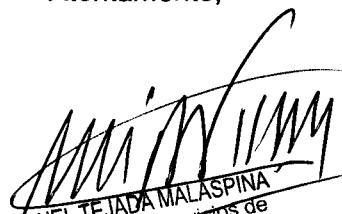
A : Señor Javier Ricardo Gutiérrez González
Subgerente de Logística

DE : Miguel Ángel Tejada Malaspina
Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información

ASUNTO : Estandarización de Licencia de Software Stata

Por medio del presente, sírvase encontrar adjunto el informe No. 0072-2013-GTI240 sobre la estandarización de la Licencia de Software Stata, para los fines pertinentes.

Atentamente,

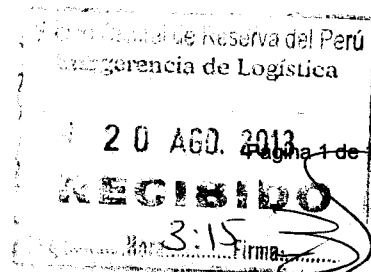

MIGUEL TEJADA MALASPINA
Subgerente de Servicios de
Tecnologías de Información

2177 / 1152

017330



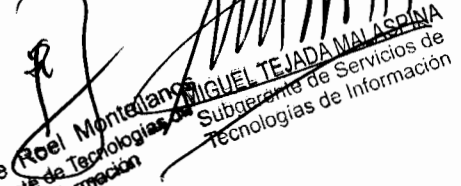
* MEMORANDO 0078-2013-GTI200 *



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0072-2013-GTI240

PARA: Señor Miguel Tejada
Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información


MIGUEL TEJADA MALASPINA
Subgerente de Servicios de
Tecnologías de Información

ASUNTO: Estandarización de Licencia de Software Stata

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Miguel Tejada Malaspina
José Cáceres Torres
Ricardo Mariño Vargas

3. CARGOS:

Subgerente de Servicios De Tecnologías de Información
Jefe del Departamento de Gestión y Calidad
Especialista en Gestión de Tecnologías de Información

4. FECHA:

2013-08-16

5. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:

Se cuenta con 01 licencia Network del software Stata, para 15 usuarios. La misma se encuentra instalada en la plataforma informática del Banco.

6. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

El software Stata es una herramienta que presenta un sofisticado manejo y análisis de bases de datos. Cuenta con métodos de regresión: OLS, WLS, 2SLS, GMM, GLM, Logit, Probit, Poisson. También, series de Tiempo: ARIMA, GARCH, Raíz Unitaria, VAR, VECM y Cointegración. Asimismo, proporciona Datos de Panel: Random & Fixed Effects, Dynamic Panel Data. Lo que es fundamental para trabajos de investigación.

Se va a actualizar la licencia Network con pack de 15 usuarios de la versión 12.0 a la versión 13.0, así como la adquisición de 1 licencia de usuario a dicha licencia Network, lo que va permitir a la Subgerencia de Análisis del Sistema Financiero y del Mercado de Capitales, estimar modelos de variables discretas, estimar modelos que permiten analizar la evolución de variables financieras a lo largo del tiempo, así como también estimar modelos para determinar el impacto de un aumento del encaje sobre el nivel de crédito de diferentes instituciones financieras.

7. USO O APLICACIÓN:

Departamento de Análisis del Sistema Financiero:

En la elaboración del Reporte mensual del Sistema Financiero (análisis de tendencia y estacionalidad de variables financieras, proyección de variables financieras, entre otros); elaboración de modelos de pruebas de *stress* (estimación de modelos de riesgo de crédito, entre otros); y elaboración del Reporte de Estabilidad Financiera (análisis estadístico de variables económicas y financieras,

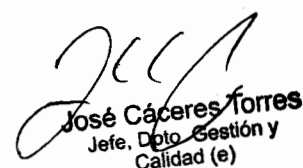
2097 / 1152

017323

Página 1 de 3






José Cáceres Torres
Jefe, Depto. Gestión y
Calidad (e)

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

actualización de las proyecciones de indicadores financieros tales como el ratio de morosidad, entre otros).

Subgerencia de Política Económica:

En el trabajo de estimaciones econométricas del tipo Panel. En particular para analizar los determinantes de las exportaciones no tradicionales.

Departamento de Programación Financiera:

En la estimación de modelos de datos de Panel a nivel departamental, elaboración de datos de Panel de variables macroeconómicas relevantes a nivel internacional, evaluación de la capacidad predictiva de modelos de Elección Binaria, así como también realizar estimaciones de series temporales para evaluar las dinámicas de distintas variables macroeconómicas.

Departamento de Indicadores de la Actividad Económica:

En el manejo de bases datos grandes como la Encuesta Nacional de Hogares que nos permitan identificar patrones presentes en la información a nivel de hogares. Sobre la base de esta información se pueden realizar diversos modelos con el propósito de predecir el desempeño del PBI y de otras variables de importancia.

Subgerencia de Investigación Económica:

En su función de preparar investigaciones económicas con énfasis en temas que guíen la formulación de la política monetaria, así como también responder a pedidos puntuales de la Gerencia Central de Estudios Económicos referidos a temas de política económica que implican el uso de las bases de datos de panel de bancos, de las encuestas del INEI como el ENAHO, EPE y de la base de datos de SUNAT a nivel de cada contribuyente.

Subgerencia de Diseño de Política Monetaria:

En su función de elaborar un estudio para medir el impacto de los cambios de encaje en las tasas de interés y el crédito de las entidades financieras, para ello se requiere trabajar con paneles de datos. Asimismo, para cuantificar el impacto sobre los balances de las empresas de cambios no esperados en el tipo de cambio, el denominado efecto hoja balance.

8. JUSTIFICACIÓN:

En cumplimiento de la Directiva Nro. 10-2009-OSCE/CD, a continuación se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:

a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.

Se cuenta con 01 licencia Network del software Stata, para 15 usuarios. La misma se encuentra instalada en la plataforma informática del Banco.

b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente.

La actualización de la licencia Network a la versión 13.0 y adquisición de licencia para 01 usuario, son complementarias con la licencia Network existente, en el sentido que tienen la misma funcionalidad, garantizando el cumplimiento de las funciones y objetivos de los usuarios.

2097 / 1152

017323



* I N F O R M E 0 0 7 2 - 2 0 1 3 - G T I 2 4 0 *

Página 2 de 3

José Cáceres Torres
Jefe, Dpto. Gestión y
Calidad (e)

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

- c. **Los bienes o servicios que se requiere contratar son imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente.**

La importancia de esta herramienta STATA y su estandarización es alta, dada la utilidad que proporciona a los especialistas del Departamento de Análisis del Sistema Financiero, Subgerencia de Política Económica, Departamento de Programación Financiera, Departamento de Indicadores de la Actividad Económica, Subgerencia de Investigación Económica y Subgerencia de Diseño de Política Monetaria, en el desempeño de sus funciones.

En consecuencia, los usuarios manifiestan que es una herramienta de carácter imprescindible.

9. CONCLUSIONES:

A fin de mantener la actualización tecnológica que permita el cumplimiento de las tareas como la elaboración del Reporte mensual del Sistema Financiero, el trabajo de estimaciones econométricas del tipo Panel, la estimación de modelos de datos de Panel a nivel departamental, el manejo de bases de datos grandes como la Encuesta Nacional de Hogares, el uso de las bases de datos de Panel de bancos, el estudio para medir el impacto de los cambios de encaje en las tasas de interés y el crédito de las entidades financieras, a lo que añadimos el mejor aprovechamiento de la experiencia en el uso de las funcionalidades del software Stata y sus componentes por parte de los usuarios del Departamento de Análisis del Sistema Financiero, Subgerencia de Política Económica, Departamento de Programación Financiera, Departamento de Indicadores de la Actividad Económica, Subgerencia de Investigación Económica y Subgerencia de Diseño de Política Monetaria, se recomienda su estandarización.

De acuerdo con el artículo 11° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se solicita se apruebe la estandarización del software Stata en el proceso de Actualización de licencias del software Stata.

Atentamente,

Departamento de Gestión y Calidad

19 de agosto de 2013

José Cáceres Torres
Jefe, Dpto. Gestión y
Calidad (e)

